Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.561.651 — CONTRATO No. 477-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	En febrero de 2025, en cumplimiento del contrato 477- 2025 se realizó la atención a los y las 52 firmantes asignados a mi cargo ubicados en el municipio de planadas. Esta atención se realizó de manera individual los días 18,19, 20, 23,24 y 25 de febrero en el marco de selección de acciones y forma de planes individuales para la implemetación del PRI de la siguiente manera: 42 sujetos en proceso de reincorporación para la firma del plan individual. 8 sujetos en proceso de reincorporación para selección de acciones, 1 sujeto en proceso de reincorporación de ciclo inicial y 1 AUTO SAR.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	El 18,19, 20, 23,24 y 25 de febrero se realizó atención de manera individual a 42 sujetos en proceso de reincorporación para la firma del plan individual. 8 sujetos en proceso de reincorporación para selección de acciones y 1 sujeto en proceso de reincorporación de ciclo inicial y 1 AUTO SAR. (52 personas asignadas en SIRR con atención en el presente mes.) Por consiguiente, se esta a la espera de orientaciones y lineamientos por parte de nivel central frente a la creación de los planes colectivos para apoyar su formulación, seguimiento y evaluación.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para el presente mes se identificó los espacios y reuniones pendientes por gestionar y participar para el año 2025 tales como salud, educación, temas comunitarios, entre otros que garanticen el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades de acuerdo a las dinamicas y tiempos de las instituciones publicas y la comunidad en general.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En febrero se logró terminar la selección de acciones teniendo en cuenta las líneas estratégicas de Reincorporación (Política, Social, Económica y Comunitaria) en el marco del Programa de Reincorporación Integral a los 51 sujetos en proceso de reincorporación asignados a mi nombre. De igual manera, el próximo mes se iniciará la selección de actividades, lo cual permitirá establecer las necesidades de la población y las actividades puntuales a desarrollar.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Se realizó junto a la orientadora productiva revisión de base y estado de los seguimientos a realizar para el año vigente. Así mismo, se realizó la planeación y proyección de los seguimientos que deben realizarse en el mes de marzo para dar cumplimiento con los tiempos de estos.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el presente mes se hace cargue en el SIRR de 52 asistencias a sujetos en proceso de reincorporación del acuerdo de paz que participan en jornadas individuales en selección de acciones, firma de planes individuales, ciclo inicial y AUTO SAR. Se realiza además entrega de 2 FUID con 42 planes individuales firmados y 2 listados de asistencia al equipo de gestión documental
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se realizó la selección de acciones de 8 personas asignadas de acuerdo a las orientaciones recibidas y los lineamientos establecidos en los manuales creados por la entidad para dar cumplimiento al establecimiento de los planes individuales de reincorporación, a fin de contar con información fidelizada que permita obtener reportes confiable cuando estos sean solicitados por la supervisión
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se realizó la revisión del estado de cumplimiento para los desembolsos correspondientes al mes de febrero, asignado por asignado no detectando ninguna irregularidad.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El 7 de febrero se realizó en el GT- Tolima una reunión de facilitadores para revisar el estado de las primera etapas de la implementación del PRI en los y las asignadas del municipio de Planadas - Tolimade acuerdo a los tiempos de la resolución. 10 de febrero comite de reincorporación: Revisión de semaforización y herramientas SIRR. 13 de febrero comite de reincorporación: Revisión herramientas SIRR. 26 Y 27 jornadas gestión del conocimiento.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Se entrega de manera oportuna lo siguiente: informe de actividades del mes de febrero de 2025, FUID a gestión documental, planilla de seguridad social de febrero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En febrero del 2025, se dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 477-2025, obligaciones relacionadas con los Ítems de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO

Firmado digitalmente por YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO

YIZETH TATIANA MARTINEZ QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2025.02.28 19:33:44 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co